

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****31483** *TODAGRÉS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165.º de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad "Todagrés, Sociedad Anónima", celebrada el día 29 de septiembre de 2009, en el domicilio social, acordó con el voto favorable del 97,37986 por 100 del capital suscrito con derecho a voto, una reducción del capital social por importe de 47.181,57 euros, mediante la amortización de las 30.264 acciones propias que la compañía posee en autocartera. Como consecuencia de la reducción, la nueva cifra del capital social asciende a 10.622.910,63 euros. La reducción no dará lugar a reembolso alguno a los accionistas y se ejecutará una vez concluido el plazo de oposición de acreedores en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas. Todo lo cual se hace público a los efectos del derecho de oposición de acreedores establecido en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villarreal (Castellón), 9 de octubre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, "Maderas y Rocas Ornamentales, S.L.", representada por don Raimundo Marín Núñez.

ID: A090077823-1